



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

15º período de sesiones

30 de abril a 11 de mayo de 2007

Tema 4 del programa provisional*

**Otros asuntos: proyecto de programa de trabajo
para el bienio 2008-2009**

Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2008-2009 de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Nota de la Secretaría

1. El proyecto de programa de trabajo relativo al desarrollo sostenible para el bienio 2008-2009, que figura en el anexo de la presente nota, se somete al examen de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de conformidad con el Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación. La Asamblea General, en su resolución 58/269, decidió que las descripciones de los programas en los fascículos del presupuesto por programas serían idénticas al plan por programas bienal. A este respecto, la Asamblea, en su resolución 61/235, aprobó el plan por programas bienal para el período 2008-2009, que incorpora las descripciones de los programas, es decir, los objetivos, los logros previstos de la Secretaría y los indicadores de progreso del subprograma de desarrollo sostenible.

2. El proyecto de programa de trabajo, que incluye información sobre los productos, se ha formulado en el marco del subprograma 4 (Desarrollo sostenible) del programa 9 (Asuntos económicos y sociales) del plan por programas bienal para el período 2008-2009.

3. Se invita a la Comisión a tomar nota de la descripción del programa y examinar los productos propuestos que se prevé incluir en el proyecto de presupuesto por programas del Secretario General para el bienio 2008-2009, que se presentará a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones.

* E/CN.17/2007/1.



Anexo

Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2008-2009 de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Objetivos, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Acelerar el logro de los objetivos, metas y compromisos de desarrollo sostenible con arreglo a los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y en los documentos de resultados de las principales cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, en particular la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Un examen eficaz de un acuerdo sobre los problemas y medidas prioritarias clave en materia de desarrollo sostenible del programa de trabajo plurianual con el fin de promover su ejecución en las esferas de la agricultura, el desarrollo rural, la sequía, la desertificación y África, incluidas las cuestiones intersectoriales conexas	a) Aumento del nivel de satisfacción de los Estados Miembros en relación con el apoyo y la prestación de servicios a los procesos intergubernamentales, incluidas las actividades relacionadas con la creación de consenso, el funcionamiento de la Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la feria de asociados, el Centro de Estudios y la participación de los grupos principales
b) Aumento de la disponibilidad de información sobre opciones de política, medidas prácticas y acciones concretas necesarias para la adopción y aplicación del desarrollo sostenible en los planos local, nacional, regional e internacional	b) i) Aumento del número de aportaciones de los Estados Miembros a las bases de datos sobre estudios monográficos, alianzas, mejores prácticas y experiencias adquiridas ii) Aumento del número de visitas al sitio sobre el desarrollo sostenible en la web y del número de descargas de ese sitio
c) Fomento de la capacidad técnica, humana e institucional de los países en desarrollo y los países con economías en transición para poner en marcha medidas y estrategias nacionales para el desarrollo sostenible en las esferas de la energía, el agua y los recursos naturales	c) i) Aumento del número de países que expresen su satisfacción con los servicios de asesoramiento, cooperación técnica y fomento de la capacidad encaminados al logro de sus objetivos de desarrollo sostenible ii) Aumento del personal nacional con una capacitación que suponga una mejora de los conocimientos y aptitudes

Factores externos: Se espera que el subprograma alcance sus objetivos a condición de que los gobiernos y las instituciones internacionales den prioridad a la aplicación del Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo) y otros compromisos adoptados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (Estrategia de Mauricio).

Productos y actividades

Los productos del bienio 2008-2009 serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):

i) Asamblea General, Segunda Comisión:

a. Servicios sustantivos para reuniones: reuniones de la Segunda Comisión, incluidas las consultas oficiosas (40);

b. Documentación para reuniones: seguimiento de la Estrategia de Mauricio (3); seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2); informe sobre fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial (1); informe sobre el Decenio Internacional para la Acción, "El agua, fuente de vida", 2005-2015 (1); informe sobre el Año Internacional del Saneamiento (1);

ii) Consejo Económico y Social:

a. Servicios sustantivos para reuniones: sesiones del Consejo (8); sesiones de consultas oficiosas (18);

b. Documentación para reuniones: informes de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (2);

iii) Comisión sobre el Desarrollo Sostenible:

a. Servicios sustantivos para reuniones: sesiones de la Comisión y de grupos de redacción del período de sesiones (200); reuniones de la Mesa de la Comisión y consultas oficiosas conexas (14);

b. Documentación para reuniones: documento de antecedentes: información sumaria sobre alianzas (1); documentos de antecedentes sobre cuestiones que se incluirán en el programa de trabajo de la Comisión para 2008-2009 (10); documentos de antecedentes sobre alianzas regionales entre empresas de abastecimiento de agua y de saneamiento (3); documentos de los grupos principales para la Comisión (10); notas sobre la reunión de la Mesa de la Comisión (10); informe sinóptico sobre los avances en materia de desarrollo sostenible: examen de la aplicación del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo (1); informe sobre alianzas para el desarrollo sostenible (1); informe sobre los progresos en la aplicación de las decisiones de la Comisión sobre agua y saneamiento (1); informes sobre el examen y sobre opciones en materia de políticas relativas a la agricultura, la tierra, el desarrollo agrícola, la sequía, la desertificación y África (10); informe sobre el examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio, haciendo especial hincapié en el grupo temático de cuestiones que examinará la Comisión (1); informe a la Comisión sobre el programa de trabajo y el marco estratégico de la División de Desarrollo Sostenible (1); informes sobre las reuniones regionales de aplicación (5);

iv) Grupos especiales de expertos: reunión de un grupo de expertos en el marco decenal de consumo y producción sostenibles en la Federación de Rusia y Europa oriental (1); reunión de un grupo de expertos en el marco decenal de consumo y producción sostenibles en el Oriente Medio (1); reunión de un grupo de expertos en biocombustibles y agricultura en los países en desarrollo: uso de la tierra, comercio, tecnología y cooperación Sur-Sur (1); reunión de un grupo de expertos en infraestructuras y comercio de energía transfronterizas (1); reunión de un grupo de expertos en facilitación de la aplicación de la Estrategia de Mauricio (1); reunión de un grupo de expertos en economías de combustible en el sector del transporte (1); reunión de un grupo de expertos en financiación innovadora y políticas para abordar los temas que considerará la Comisión en sus períodos de sesiones 18º y 19º (1); reuniones de grupos de expertos en estrategias nacionales de desarrollo sostenible (2); reunión de un grupo de expertos en políticas de electrificación rural (1); reunión de un grupo de expertos en la pertinencia de los indicadores de desarrollo sostenible desde el punto de vista normativo (1); grupo de expertos en reforma agraria en zonas rurales de África: examen, perspectivas y retos (1); reunión de un grupo de expertos en pautas de consumo y producción sostenibles: desvinculación del crecimiento económico y la degradación del medio ambiente (1); reunión de un grupo de expertos en agua y saneamiento (1); debates con los grupos principales en la Comisión (2);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)

i) **Publicaciones periódicas:** *Energy and Transport Newsletter* (2); notas informativas sobre innovación (6); *Natural Resources Forum* (trimestral) (8);

ii) **Publicaciones no periódicas:** enfoque prospectivo de la aplicación: el informe del tercer foro internacional sobre coparticipación en favor del desarrollo sostenible (1); tecnologías energéticas más avanzadas y menos contaminantes (1); economías de combustible en el sector del transporte (1); finanzas y políticas innovadoras en pro del desarrollo sostenible (bienal); actas de reuniones de grupos de expertos sobre temas que examinará la Comisión (1); medidas de fomento de la eficiencia energética y las energías renovables (1); seguimiento de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible: experiencias de los países y camino a seguir (1); alianzas en acción: perspectiva regional de la aplicación (5); informe sobre tendencias en materia de alianzas (1); cuestiones normativas relativas a la captación y el almacenamiento del dióxido de carbono (1); refuerzo de los vínculos entre la agricultura y el turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo (1); tendencias del desarrollo sostenible: África (1); tendencias del desarrollo sostenible: agricultura, tierra, desarrollo rural, sequía y desertificación (1); alianzas entre empresas de abastecimiento de agua (1);

iii) Folletos, hojas de datos, gráficos murales y carpetas de información: folleto correspondiente al cuarto ciclo de la Comisión (1); folleto sobre grupos principales (1); folleto sobre alianzas para el desarrollo sostenible (1); carpetas de información sobre la Comisión (2);

iv) Reuniones especiales: foro internacional sobre coparticipación en favor del desarrollo sostenible (1); ferias de asociados, centros de aprendizaje y reuniones paralelas durante los períodos de sesiones de la Comisión (6);

v) Material técnico: boletín en línea *CSD Update* de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (6); desarrollo y mantenimiento de la base de datos sobre consumo y producción sostenibles (1); desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre estudios monográficos de la Comisión (1); desarrollo, mantenimiento y actualización del sitio web de la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (1); directrices para la participación de los grupos principales en la Comisión (2); mantenimiento y actualización de las bases de datos sobre alianzas, grupos principales e información nacional (1); CD-ROM sobre alianzas para el desarrollo sostenible (1); documento técnico sobre indicadores de desarrollo sostenible (1); traducción del sitio web de la División de Desarrollo Sostenible (1); actualización, desarrollo y mantenimiento del sitio web de la División (1);

vi) Prestación de servicios sustantivos a reuniones interinstitucionales: reuniones interinstitucionales para coordinar la labor de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo sostenible: i) ONU-Agua; ii) ONU-Energía y iii) cuestiones relacionadas con los océanos (2) (10).

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)

i) Servicios de asesoramiento: a petición de los gobiernos y en cooperación con los organismos y las comisiones regionales de las Naciones Unidas, se brindará asesoramiento de expertos a los países en desarrollo, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías en transición, para crear y reforzar su capacidad en esferas como la formulación de estrategias nacionales para el desarrollo sostenible, el establecimiento de indicadores para supervisar los progresos en la aplicación de esas estrategias, la preparación de informes y el establecimiento de indicadores relacionados con el desarrollo sostenible, la promoción de asociaciones en favor del desarrollo sostenible, el fortalecimiento de las instituciones y la prestación de apoyo a los procesos consultivos de interesados múltiples que promuevan el desarrollo sostenible, así como procesos relacionados con la gestión sostenible del agua potable y la energía para el desarrollo sostenible, que se centran en el uso eficiente de la energía, las fuentes de energía nuevas y renovables, las tecnologías avanzadas de combustibles fósiles, el aprovechamiento de los recursos naturales, etc.;

ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursillos: seminarios de capacitación o cursillos para los encargados de formular políticas de países en desarrollo, pequeños Estados insulares en desarrollo y países de economía en transición, con la participación de éstos y con miras a fortalecer la capacidad nacional en todas las esferas del desarrollo sostenible. Éstas incluyen, entre otras cosas, las estrategias nacionales de tecnologías menos contaminantes, la contabilidad de la ordenación ambiental, la ordenación integrada de los recursos hídricos y la energía para el desarrollo sostenible;

iii) Proyectos sobre el terreno: prestación de servicios técnicos a los Estados Miembros en el marco de proyectos nacionales, regionales e interregionales de cooperación técnica en la esfera del desarrollo sostenible, con el apoyo de todas las fuentes de financiación.
